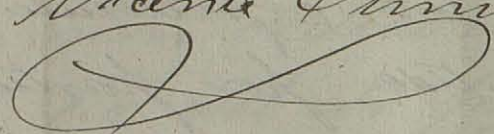
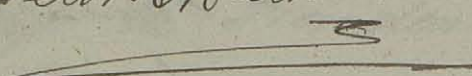


habiendo oidos asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion, firman-
do los señores concurrentes el acta
que por el infrascripto Secretario oyd
testura.

Nicente Cunill Pedro Martorell
 

Por José Fernandez y por
mi

José Escrivá
Nicente Cunill
Baudilio Cuxat
José Fernandez
Jaime Arin

En el pueblo de Bornosa
de Hologat á siete de diciembre
de mil novecientos seis: Reunidos
los señores Concejales que al mar-
gen se expresan al Salon Comis-
tional para celebrar sesion ordi-
naria bajo la Presidencia de Sr. al-
calde primer Teniente Don Nien-
to Cunill y Reina se dictaron
esta cuenta por lectura del acta
anterior que es aprobada por
unanimidad.

Seguidamente dióse lectura
de los ingresos efectuados durante
los meses de Octubre y Noviembre
que son n.º 44 de Sr. Antonio Vidal por
3354'500 kilos 508'62 peretas; n.º 45 del



(25)

misimo Sr. Vidal, por 4465 kilos de
cedra, 535'80 pesetas; del mismo Sr.
Vidal por venta a la plaza Mercado
115'25 ps.; n° 47 de Sr. Miguel Rantó
Rock la cantidad de 1486'18 pesetas
por comunas; n° 48 del mismo Sr.
Rantó le de 1186'18 pesetas por id.; n° 49
del mismo Sr. Rantó de 2123'48 pesetas
por el recargo industrial; n° 50 del
mismo Sr. Rantó 266'74 pesetas por
el concepto de donativos; n° 51 del
mismo Sr. Rantó 842'26 pesetas por
el concepto de arbitrios sobre la nime-
racion; n° 52 de Don Antonio Vidal
de carne lauar 445'75 pesetas; n° 53 del
mismo Sr. Vidal de carne de cerdo 594'24 pe-
setas; n° 54 de Ventas en la plaza mercado
110'45 pesetas. Son tambien aprobadas
los libramientos n° 194 al ateneo diez
pesetas veinticinco centimos; n° 195 haber
al mozo de plaza 90 ps.; n° 196 al
Secretario de m. haber 150 ps.; n° 197
al alguacil de m. haber 77'50 id.;
(n° 198 a Don Ignacio Janot por 1/2 100 id.)
n° 199 a la Cárcel del Partido por el
3er trimestre 150'80 id.; n° 200 a Josefa
Salate por 1/2 23'25 id.; n° 201 a Josefa

Vinatos por $\frac{1}{2}$ 17'25 id; n^o 202 a Miguel
Erulla por $\frac{1}{2}$ 2 pt; n^o 203 a la Sdad
de Aguas de dos Rios 9 id; n^o 204
antonio Fabrisa 37 pt; n^o 205 a Jai-
me Berqueola por $\frac{1}{2}$ 62'50; n^o 206
a Samuel Milla por $\frac{1}{2}$ 20 id; n^o 207
a Dolores Manigo por $\frac{1}{2}$ 12; n^o 208 a
don Manuel Jure por $\frac{1}{2}$ 132'20 pt; n^o
209 a don Manuel Jure por $\frac{1}{2}$ 20 4^o;
n^o 210 a Miguel Livi por $\frac{1}{2}$ 186'75 id;
n^o 211 a varios reales por gastos del enteno
del Sr. Marnie 275 id; (n^o 212 al Farma-
ceutico por el primer semestre 75 id);
n^o 213 al Agente por el 2^o semestre 75 id;
n^o 214 al Auxiliar 1^{er} semestre 250 id;
n^o 215 al Estado por pagos de electrici-
dad 211'73 id; n^o 216 a don Antonio
Fabrisa por $\frac{1}{2}$ 23'85 id; a D. J. Campu-
hi n^o 217 perata 229'25; n^o 218 a D.
Salvador Sala por $\frac{1}{2}$ 51'50 id; n^o 219 al
Sr. Cura Ferrao 10 p; n^o 220 a don
Vicente Camil por $\frac{1}{2}$ 119'75 pt; n^o 221
a la Sdad Industria Electrica 22'50 id;
n^o 222 a la Gaceta de Madrid 20 id;
n^o 223 a don Andres Fuyol por $\frac{1}{2}$ 68 id;
n^o 224 a D. Miguel Erulla por $\frac{1}{2}$ 26 id; n^o
225 a D. Ignacio Faust por $\frac{1}{2}$ 145'80 id;
n^o 226 a D. Vicente Camil por $\frac{1}{2}$ 175'50 id;
n^o 227 a D. Josefa Sabate por $\frac{1}{2}$ 6 id; n^o
228 a D. M. Carbonell por $\frac{1}{2}$ 8 id; n^o 229

(26)

a M. Batelle por $\frac{1}{6}$ 75 id; a S. Dolores
Mitjans por $\frac{1}{6}$ 20'50 id; n^o 231 a la Soledad
Grande Aguas 9'25 id; n^o 232 a la Soledad
Eléctrica 2400 id; n^o 233 a S. Fuente
Guill por $\frac{1}{6}$ 152'50 id; n^o 234 a S. José
Morey por $\frac{1}{6}$ 32'30 id; n^o 235 a la Di-
putación 500 id; a Don Antonio Fidal
90 id; n^o 237 al encargado de la Soledad
Eléctrica 23'50 id; n^o 238 al mismo a Fi-
dal por $\frac{1}{6}$ 2'45 id; n^o 239 al Ateneo
10'25 id; n^o 240 al Secretario por su he-
ber 150 id; n^o 241 al Alguacil de su he-
ber 75 id; n^o 242 al Ateneo 150 id; n^o
243 a la Soledad Eléctrica 200 id; n^o 244
a la Maestra por los premios de exa-
mes 65'66 id; n^o 245 al Sr. Maestro
por id id 65'66 id; n^o 246 al Sr.
Don Federico Domingo 20'80 id; n^o 247
a la Soledad de Guadalupe por el 2.^o se-
mestre 25 id;

Hase uno de la prelatos el Con-
sejal Don Pedro Martorell y Vallbona
manifestando que al extrarradio se disputa
la matanza de la res de corda, en sus
propias carcas mediante cierto convenio
con el Ayuntamiento, lo cual, venia
que estos obtienen d'olle venesficio ya
que el importe resulta mas barato
no tienen la molestia de ir al ma-

tañero, por cuyo motivo propone el
aumento por tercio o del contrario
la matanza se realice al lugar in-
dicado que es el matadero.

En igual sentido está el Sr. Con-
cejal don José Fernandez Balle.

El Sr. Presidente ruega al Sr. Mar-
tínez retire su proposición hasta
la próxima sesión, para obtener los
datos suficientes, que requieren el
caso, accediendo el Sr. Martínez a la
petición del Sr. Alcalde Presidente.

Finalmente se acuerda comu-
nicar al Sr. Intendente de la Plaza
Mercado y al del Matadero, signi-
ficándoles las horas de abertura los
esperados estipulos que lo verán a las
horas y tiempo siguientes.

Plaza Mercado; desde el 15 de Junio
hasta el 14 de Agosto, o sea la víspera
de la Fiesta Mayor permanente, esta
abierta desde las 4 de la madrugada
hasta las 8 de la mañana, todos los días
del tiempo fijado; y desde el 15 de
Agosto, o sea el mismo día de la Fiesta
Mayor hasta el 14 de de Junio o sea
la víspera del día que comienza a brin-
car temprano, permanecerá abierta esta
en todos los días desde las 6 de la ma-
ñana hasta las once, de la misma.

(24)



Matacero: Para la matanza de la carne sanar comenzará esta la abertura desde las 9 de la mañana hasta las 11 desde 1º de Octubre hasta el 31 de ~~Octubre~~ Mayo; y desde las 2 de la tarde hasta las 6 desde 1º de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Para la de Berda se verificará esta desde el día de la matanza hasta su terminación desde las 2 de la tarde hasta las 5 de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente de que certifico:

Vicente Cunill

Pedro Martorell

Por José Ferrnández
y firmó